

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE BIENES

PE.24.012.GMR.V4

SP: 30000092

**CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE
MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO**

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO	PE.24.012.GMR.V4
		FECHA: 06/01/2025
		PÁGINA 2 DE 6

INDICE

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	3
4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE	3
5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS	3
6. REQUISITOS DE LA OFERTA	4
6.1. GENERALES	4
6.2. FORMA DE COTIZACIÓN	4
6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN	4
7. ENTREGA	4
7.1. PLAZO DE ENTREGA	4
7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS	5
7.3. LUGAR DE ENTREGA	5
7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN	5
7.5. ROTULADO Y EMBALAJE	5
7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA	6
8. GARANTÍA	6



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO	PE.24.012.GMR.V4
		FECHA: 06/01/2025
		PÁGINA 3 DE 6

1. OBJETO

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos de material rodante para la línea Roca, necesarios para las intervenciones de mantenimiento.

2. DEFINICIONES

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

RF: Referencia de Fábrica.

3. ALCANCE

Se solicita la provisión del bien listado, en las cantidades indicadas a continuación. El material a suministrar deberá ser nuevo, sin uso.

REGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FÁBRICA	CANTIDAD [C/U]
1	1000017433	CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO. COMPRESOR EMU TOSHIBA.	SANTERNO: SINUS PENTA 0037 2C/S12	15

4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que el Oferente lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

El bien solicitado es un repuesto perteneciente a los coches eléctricos Toshiba, afectadas a la línea Roca.

Se trata de materiales y repuesto necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

Se corresponde con convertidor estático de frecuencias para control de motor trifásico utilizado en el compresor de aire del material rodante mencionado. Componente fundamental del sistema neumático y de freno de la formación.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO	PE.24.012.GMR.V4
		FECHA: 06/01/2025
		PÁGINA 4 DE 6

6. REQUISITOS DE LA OFERTA

6.1. GENERALES

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de estos repuestos al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer) o el fabricante del material rodante.

El convertidor de marca y modelo solicitado fue provisto con las unidades originales el cual dispone de una ingeniería de control preestablecida que asegura la lógica de control de los motores trifásicos de los compresores. Además, está diseñado para operar bajo vibraciones, cambios de temperatura, humedad, exposición a polvos o suciedad. La vida útil y resistencia a los fallos son factores claves para asegurar la operación continua y la performance de funcionamiento.

Por lo expuesto, se solicitan repuestos legítimos en marca y modelo, a efectos de asegurar la compatibilidad técnica con los equipos ya instalados, mantener la confiabilidad de funcionamiento del principal sistema de seguridad y garantizar la prestación del servicio del material rodante en cuestión.

6.2. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN

A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los Oferentes tener a bien cotizar utilizando la planilla de cotización modelo que se adjunta.

Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá presentar cualquier otra información complementaria que crea conveniente.

7. ENTREGA

7.1. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se establece en hasta CIENTO VEINTE (120) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del Oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO	PE.24.012.GMR.V4
		FECHA: 06/01/2025
		PÁGINA 5 DE 6

7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLPED	POSICIÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL [C/U]
30000092	10	1000017433	CONVERTIDOR ESTATICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFASICO ASINCRONICO. COMPRESOR EMU TOSHIBA.	15

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 7.1 del presente documento.

7.3. LUGAR DE ENTREGA

Se establece como destino final de la mercadería lo siguiente:

Dirección	Bv Santa Catalina y Dr Carlos Prozanto.
Ciudad	Lavallol
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-15:00 horas.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un control de calidad al momento de la entrega, como condición para su recepción.

- Los materiales que poseen plano y especificación técnica, estarán sujetos a los controles a efectos de verificar que los materiales entregados se ajustan a lo requerido en dicha documentación técnica.
- Los materiales que fueron cotizados según RF, serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad, el origen y la referencia de fábrica de los repuestos entregados.

7.5. ROTULADO Y EMBALAJE

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Número de lote y/o serie (de corresponder).
- Cantidad total.
- Fecha de elaboración y/o vencimiento del material (de corresponder)

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CONVERTIDOR ESTÁTICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFÁSICO ASINCRÓNICO	PE.24.012.GMR.V4
		FECHA: 06/01/2025
		PÁGINA 6 DE 6

- Proveedor.
- Número de Orden de Compra (OC).

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos.

7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 7.5 y 7.6, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

8. GARANTÍA

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta contratación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



PLANILLA COTIZACIÓN - NACIONAL

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:	DETALLE PROVEEDOR		
	Razón Social		
	C.U.I.T.		
	Tel.:		
	E-Mail:		
Moneda:			

Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Plano / ET	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	15	C/U	1000017433	CONVERTIDOR ESTATICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFASICO ASINCRONICO. COMPRESOR EMU TOSHIBA.	SANTERNO: SINUS PENTA 0037 2C /S12	-			0,00
Subtotal (sin I.V.A.)									0,00
I.V.A.									-
Total (con I.V.A.)									0,00
Total letras									

Condición de pago: Según pliego
Plazo de entrega: Según pliego
Lugar de entrega: Según pliego
Mantenimiento de oferta: Según pliego



PLANILLA COTIZACIÓN - EXTRANJERO

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:	DETALLE PROVEEDOR		
	Razón Social		
	Identificación Tributaria		
	Tel.:		
	E-Mail:		
			Moneda:

Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Plano / ET	Precio		
								Unitario	Flete	Seguro
EXW FCA FOB CFR CIF	1	15	C/U	1000017433	CONVERTIDOR ESTATICO DE FRECUENCIAS PARA CONTROL DE MOTOR TRIFASICO ASINCRONICO. COMPRESOR EMU TOSHIBA.	SANTERNO: SINUS PENTA 0037 2C /S12	-			0,00
Total:										0,00

Total letras:

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 30000092 planificada. Aprobación Pliego de Esp. Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.